

**RACIONALISMO Y EL EMPIRISMO EN EL CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD
CIUDADANA DESDE UNA PERSPECTIVA TRANSCOMPLEJA**

**RATIONALISM AND EMPIRISM IN THE KNOWLEDGE OF CITIZEN SECURITY
FROM A TRANSCOMPLEX PERSPECTIVE**

RESUMEN



Gerardo A. Gutiérrez Lanz

Abogado. Especialista en Derecho Penal
Magister en Derecho Penal y Criminología
Doctor en Ciencias de la Educación
Posdoctor en Seguridad de la Nación
Conferencista y escritor de ensayos
Email: gerargutierrez@gmail.com
Orcid:0000-0001-8283-1

Recibido:10-01-2022/Aceptado 02-03-
2022

Filosofía y Ciencias

Las emblemáticas corrientes del pensamiento filosófico que se han fraguado a lo largo de la evolución de la humanidad se han convertido en las fuentes genuinas del conocimiento. De allí que, este artículo tiene como objetivo construir una hermenéusis argumental de los aportes del racionalismo y el empirismo al conocimiento de la seguridad ciudadana desde una perspectiva transcompleja. La metódica empleada fue de carácter cualitativo propia de la lógica inductiva por medio de una revisión sistemática de la literatura, apoyada en las bondades del método hermenéutico dialéctico. Se concluye que tanto la escuela racionalista como empirista en convergencia con los postulados de la línea del pensamiento transcomplejo y sus principios, van a nutrir la forma de adquirir y asimilar conocimientos sea por la vía de la razón (racionalismo), la experiencia o los sentidos (empirismo). En todo caso la problemática de la violencia en las regiones o naciones tienen múltiples factores que profundizar, al existir una red interconectada de agentes que lo exacerban, ameritando del consenso, el intercambio dinámico, sinérgico, dialógico, reflexivo y recursivo de todos los actores y sectores que cohabitan en el seno de la

sociedad para conseguir soluciones eficaces que reduzcan las amenazas internas originadas por la delincuencia organizada y las practicas terroristas que están asumiendo y que perturban el bienestar y convivencia de la sociedad.

Descriptor: Empirismo, Racionalismo, Seguridad, Transcomplejidad.

Abstract

The emblematic philosophical currents of thought that have been forged throughout the evolution of humanity have become the genuine sources of knowledge. Hence, this article aims to build an argumentative hermenéusis. The method used was of a qualitative nature typical of inductive logic through a systematic review of the literature, supported by the benefits of the dialectical hermeneutic method. It is concluded that both the rationalist and empiricist school in convergence with the postulates of the transcomplex line of thought and its principles, will nourish the way of acquiring and assimilating knowledge either by means of reason (rationalism), experience or senses (empiricism), in any case the problem of violence in regions or nations have multiple factors to deepen, as there is an interconnected network of agents that exacerbate it, meriting consensus, the dynamic, synergistic, dialogical, reflective and recursive exchange of all the actors and sectors that coexist within society to achieve effective solutions that reduce the internal threats caused by organized crime and the terrorist practices that they are taking on and that disturb the well-being

and coexistence of society.

Keywords: rationalism, empiricism, transcomplexity, security.

Introducción

En la divergencia de las escuelas filosóficas desarrolladas en los distintos periodos antiguos, medievales, modernos y postmodernos, han surgido una serie de corrientes del pensamiento y teorías epistemológicas para adquirir conocimientos que fomenten las explicaciones más coherentes sobre las cosas que rodean la humanidad, el mundo y el universo, que pueden asumirse desde el pensamiento como fuente para razonar, crear y conocer.

Una de las potencialidades del ser humano es la construcción de conocimientos desde sus propias vivencias cultivadas, aquí es donde toma auge la corriente empirista que Villegas (2018: 47) la detalla como el “conocimiento de la ciencia se construye partiendo de la experiencia y de los hechos”. Desde aquí es viable, de manera lenta y progresiva, alcanzar los principios más generales y formas, aquí la observación de las realidades va a jugar un papel trascendental para la comprensión,

descripción y descubrimiento de fenómenos de lo particular hacia lo general.

En otro sentido, el racionalismo deja de lado el recurso de la experiencia, convirtiéndose en posiciones antagónicas, así lo ha revelado Spinoza citado por Carpio (1974) quien señala que el racionalismo que emplea las matemáticas, está en capacidad de explicar los conocimientos más complejos, de manera universal; que puede ser extrapolable al campo de la filosofía para profundizar en la realidad, efectuando con la deducción los aspectos más secretos, utilizando axiomas y puros conceptos matemáticos con rigurosidad y lógica.

De ahí que el objetivo del artículo es reflexionar acerca de los aportes del racionalismo y el empirismo en el conocimiento de la seguridad ciudadana desde una perspectiva transcompleja. Desde el plano del conocimiento metodológico se asumió el enfoque cualitativo propio de la corriente del pensamiento lógico inductivo, a partir de una revisión sistemática de la literatura, apoyada en las bondades del método hermenéutico dialéctico para comprender e interpretar la temática de manera

abierta, dinámica y flexible.

El artículo aborda de manera superficial la temática sobre la seguridad, específicamente dos flagelos considerados los más importantes dentro del tópico, que son la delincuencia organizada y las prácticas terroristas por parte de las bandas organizadas, afectando directamente a la población en general, ya que impactan directamente en el bienestar común, el normal desarrollo del individuo (psicológico y sociológico), la salud y la vida de las personas que se encuentran amenazadas para procurar el avance integral de la sociedad y que interfieren, por ende, con el desarrollo sostenible de cualquier Estado.

Metódica

Se adoptó un enfoque metodológico cualitativo donde resalta la lógica inductiva para la contextualización de los fenómenos racionalista, empirista y de la seguridad abordada por medio de la línea del pensamiento transcompleja, que permitió ver lo que está ocurriendo sobre el tema de seguridad en el país y que se desprendieron de la revisión sistemática de la literatura, apoyado en el método hermenéutico dialéctico. Este transitar metódico es cónsono con el discurso

ontológico de Martínez (2001) quien aseguró que “la mente construye la percepción, o el objeto conocido, informando o “moldeando” la materia amorfa que le proporciona los sentidos por medio de las formas propias (...)” (p. 157).

De tal manera que las representaciones mentales originadas en mis procesos cognitivos memoria, inteligencia, pensamiento, percepción y atención, en base a mi experiencia policial, crearon una interacción con las fuentes de información literarias constituidas por libros, manuscritos, informes, artículos científicos, reflexiones, disertaciones y otras investigaciones inherentes con el racionalismo, empirismo y la seguridad como fenómenos de estudios, coproduciéndose un intercambio dinámico, dialógico, reflexivo y recursivo con la transcomplejidad.

Contextualización del racionalismo

El racionalismo como escuela filosófica edificada en la razón, es un mecanismo válido para alcanzar la verdad de la realidad sobre las cosas; cuyos precursores fueron el científico francés René Descartes, el filósofo neerlandés Baruch Spinoza, el filósofo teólogo francés Nicolás Malebranche y el científico alemán

Gottfried Leibniz.

Estos científicos y filósofos contribuyeron a la búsqueda de las raíces de la verdad con esta corriente del pensamiento, desde diversas visiones de la realidad en la que experimenta el ser humano en el mundo, teniendo en cuenta las representaciones mentales, ideas, razón y el conocimiento por la vía del método deductivo. Para Carpio (2013:6):

Según el Racionalismo, el verdadero conocimiento es el conocimiento necesario y universal, el que se logra con la sola y exclusiva ayuda de la razón, sin recurso alguno de la experiencia ni de los sentidos. Aquello en lo que debe fijarse la atención, de modo exclusivo, no son las figuras ni las imágenes que pasan por nuestra mente, sino solamente los conceptos (las ideas innatas), tal como ocurre en las matemáticas, que son siempre para el racionalismo el modelo ideal de todo conocimiento.

De allí que, el racionalismo se basa en la cuantificación de los fenómenos para darle respuesta de manera objetiva, por tanto, el conocimiento matemático es el camino por excelencia de esta corriente para solucionar problemas, originando

conocimientos que van de lo general hacia lo particular, entonces, es una corriente epistemológica cuya fuente genuina del conocimiento humano es la razón para descifrar múltiples realidades que se le presentan con el devenir de la vida. Otro aspecto definido por Descartes (1701:276) como máximo exponente de la corriente, puntualiza en la regla III del racionalismo, que “en el objeto que el estudio se propone hay que buscar no las opiniones de los demás a las propias conjeturas, sino lo que se puede ver claramente, con evidencia, o deducir con certeza (...)”.

En otras palabras, el racionalismo aparta todas esas opiniones que tiene el ser humano como parte de la subjetividad e intersubjetividad sobre los fenómenos para darle entrada a las evidencias existentes que demuestren que son válidas, que comprueban la realidad con un razonamiento deductivo.

Es oportuno mencionar, el significado del método para Descartes (1701:280) como [un conjunto de] reglas ciertas y fáciles, observando exactamente las cuales nadie tomará jamás lo falso por verdadero y llegará, sin fatigarse con inútiles esfuerzos del espíritu, sino aumentando progresivamente su saber, al

conocimiento verdadero (...)”.

Aquí empieza a tomar auge, las actividades de investigación con el empleo del método científico para dar respuestas válidas y creíbles a los fenómenos que se estudian, desde la postura del científico francés esas reglas tienen el interés de conseguir de manera paulatina el conocimiento verdadero con las ideas, sentidos, razón, y la acción de razonamiento, utilizando para ello, el orden y conexión a las que se refiriera Spinoza.

Es el método que facilita una serie de pasos para obtener las explicaciones a los fenómenos como el de la seguridad, que por su naturaleza es una problemática transcompleja al involucrar redes e interrelaciones de múltiples factores en el Estado Nación que influencia en su comportamiento, que establecen el orden a seguir de la capacidad del pensamiento como esa sustancia pensante (res cogitans), cuyo modo es el pensamiento y está bajo un régimen de libertad, intelectualidad y racionalidad.

Empirismo: Escuela filosófica

La escuela filosófica del empirismo ideado posterior al siglo XVI, da muestra del desarrollo evolutivo de la humanidad

desde diversas ópticas, donde el conocimiento cultivado por la experiencia que acciona mediante los sentidos y la intuición del hombre tiene una connotación trascendental para el estudio de los fenómenos en el mundo. Sus principales exponentes fueron el filósofo y médico inglés John Locke, quien fungió como fundador para el siglo XV, específicamente entre el periodo (1632-1704), cuyo interés se ubicó en reconocer las verdades bajo una connotación “*a priori*”; mientras que para el siglo XVI, fue el historiador y economista de origen escocés David Hume (1711-1776), que continúa con las ideas de Locke.

En los albores del siglo pasado, en septiembre de 1929, la Asociación Ernst Mach y la Sociedad de Filosofía Empírica de Berlín, organizaron en la ciudad de Praga, un Congreso sobre epistemología de las ciencias exactas en conjunto con el Congreso de la Sociedad Física Alemana y la Asociación Matemática Alemana, quienes debatieron sobre principios rectores que dirijan el funcionamiento del Círculo de Viena. Manifestó Padrón (2007:12) que una de las “tesis centrales del Círculo de Viena es el empirismo: todo conocimiento proviene de los datos de los

sentidos puestos en contacto con la realidad (“experiencia”). De ella se deriva otra tesis: que todo conocimiento es inductivo”.

Por tanto, el método inductivo, de lo particular a lo general, para generar conocimientos a partir de sus experiencias, relatos y vivencias que ha sido capaz de nutrir durante todo el recorrido de su vida con los sentidos como expresaba David Hume (percepción de los hechos). Para sustentar esto, de acuerdo a Villegas (1988:43):

Fue entre los filósofos medievales de este corte, lugar común afirmar y aceptar que, cuando de conocimiento se trata, nada hay en el intelecto que antes no haya estado en los sentidos. Los sentidos son el vínculo entre lo externo, material, complejo, variado, multiforme; y lo interno, llámese intelecto, espíritu o alma.

El hombre aspira día a día alimentarse de las vivencias a través de sus sentidos para la asimilación de información que se convierta en nuevos conocimientos, no solo vulgar, producto de las experiencias empíricas que es objeto, sino también valerse de las bondades de la

investigación para comprobar y verificar los hechos que han sucedido y suceden a lo largo de la historia son susceptibles a ser probados con el apoyo de la ciencia y el método científico.

Refiere (Muñoz, s/f), las características de esta corriente: El empirismo tiene como elemento, el conocimiento como proceso de asimilación del ser humano, la intuición sensorial como modo seguro para conocer, promueve la capacidad del psiquismo humano para llegar a la verdad y se edifica a partir de las propias potencialidades de la mente humana.

Esta concepción otorga notabilidad a la experiencia por medio de las percepciones que capta el ser humano con sus sentidos como para conocer, al profundizar sobre el estudio de diversos fenómenos en el mundo, comprendiendo las situaciones que ocurren en el entorno; describiéndolas, analizándolas y brindando una conclusión probable que sustenten las bases para fomentar conocimiento que ha sido adquirido y asimilado por el ejercicio cotidiano diario, que le dan la cualidad de experiencia al desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas intelectuales.

Por su parte, Mórela (2008: 12) agrega

que “para el empirismo la realidad es el conjunto de hechos, tanto físicos como psíquicos, que nosotros podemos experimentar. Llamamos conocimiento empírico o fáctico al conocimiento de los hechos; el conocimiento de las ciencias naturales es conocimiento empírico”. Esta escuela está basada en la tesis que la evolución del pensamiento se nutre en la medida que el conocimiento avanza con la experiencia, es totalmente antagónica que la racionalista. No obstante, al igual que le confiero validez a la corriente racionalista, también comparto la variable epistemológica que se desplaza hacia el empirismo para originar conocimientos cada uno desde sus postulados.

En mí accionar como sujeto cognoscente, el empirismo se desprende del modelo epistémico originario del realismo, focalizado en los hechos de una determinada realidad que es independiente del pensamiento y las ideas, de allí surge el modelo epistémico derivado, el empirismo, en cuyo postulado la “(...) experiencia es garantía de validez del conocimiento; esta determina el saber y la fundamentación de los principios; la inducción es el recurso válido para la obtención del conocimiento (...)” de

acuerdo a Figueroa y Jiménez (2012: 52).

En esta concepción de la experiencia como vía para darle fiabilidad al conocimiento, es la inducción un método que emplea el ser humano para contextualizar los fenómenos desde sus propias representaciones en la praxis, es decir, más allá de la información que dispone en su pensamiento como datos para comprender un determinado problema, es por medio de las vivencias de los hechos que tiene la capacidad de conocer a profundidad con la guía del proceso de investigación.

Primer Flagelo: Delincuencia Organizada

El término delincuencia, es descrito por el Diccionario Etimológico Castellano en línea (2020), empleado en el latín, “delinquentia” y que significa cualidad del que comete falta por abandono o sin cuidado. Desde la perspectiva de López (2017) está definido como grupos estructurados que perpetran actos análogos a las prácticas del terrorismo como amenaza a la seguridad de la nación. Esta amenaza identificada como delincuencia organizada en los momentos actuales está haciendo estragos en muchas de las estructuras de la sociedad,

una población que vive con miedo, que limita el desarrollo, la felicidad de hombres y mujeres que tienen como horizonte, participar en el desarrollo y crecimiento del país.

De tal forma que, la delincuencia organizada afecta de manera considerable la sociedad, ya que se observa cómo esa red de grupos delincuenciales que actúan al margen del ordenamiento jurídico establecido, como estructuras dedicadas a cometer hechos delictivos que vulneran los derechos humanos, que asesinan a diferentes miembros de la comunidad. Por tanto, para el estado como gobierno, le es importante combatir esta amenaza y perfeccionar el sistema legal que asegure la correcta represión a los antisociales inmersos en estos crímenes y es por eso, que la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (LOCDOFT, 2012) define esta amenaza en su artículo 4, numeral 9, a la delincuencia organizada como:

La acción u omisión de tres o más personas asociadas por cierto tiempo con la intención de cometer los delitos establecidos en esta Ley y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de cualquier índole para sí o para terceros. Igualmente, se considera

delincuencia organizada la actividad realizada por una sola persona actuando como órgano de una persona jurídica o asociativa, con la intención de cometer los delitos previstos en esta Ley.

Ahora bien, estas acciones promovidas desde los Poderes Legislativo y Ejecutivo y otras más, no han sido suficientes, por eso, es importante el acercamiento de la sociedad como parte activa para luchar contra este flagelo de la inseguridad, donde se ayude a generar una transformación de la realidad social en positivo, rescatando los principios fundamentales de las instituciones generadoras de valores, como lo son: la familia, la escuela, la comunidad y la iglesia; donde la educación y la investigación juegan un papel fundamental, encaminada por un proceso de entendimiento del uno por el otro, lo cual plantea una serie de retos y desafíos educativos basados en las relaciones afectivas de convivencia pacífica y absolutamente distanciada de la violencia entre las personas, desarrollándose así un clima de paz dentro de la sociedad.

Segundo Flagelo: Terrorismo

En lo concerniente al terrorismo en el

Diccionario Etimológico Castellano en línea (2020) afirman que “viene del latín terror”, un nombre de efecto o resultado del verbo terreo. Este verbo significa hacer temblar, de modo que el terror en principio es temblor y, por tanto, genera miedo. Con respecto a este flagelo y visto el significado de terrorismo, encontramos en nuestro país, organizaciones delictivas, constituidas de una forma sobredimensionadas capaces de realizar cualquier acto delictivo como el robo, el secuestro, la extorsión, el narcotráfico y el sicariato, entre otros,

Acciones acompañadas con actos terroristas como la mutilación, descuartizamiento o decapitaciones de las víctimas, incluso grabadas y transmitidas en aplicaciones de mensajería instantáneas como el WhatsApp entre sus grupos para demostrar la firmeza de sus intenciones y que son filtradas a lo largo en la sociedad, causando terror y asombro.

Todo esto sin tener oposición para delinquir, ya que cada vez y con cada acto delictivo, toman poder y valor entre sus miembros, llegado a la convicción de estos anti sociales que el mejor camino en un país sumergido en una problemática económica, social y política, es el camino

de la delincuencia, donde pueden obtener mayores beneficios económicos, aunado a su ego de poder al pertenecer a bandas delictivas de sobrenombre como el “*Tren de Aragua*”, “*El Tren de Los Llanos*” o “*La Banda de Wilaxis*” entre otras.

Estas organizaciones delictivas son dueñas de un poder de fuego de proporciones abominables, enfrentándose a cualquier organismo policial o militar sin ninguna dificultad, haciendo fácil desplazar en camino contrario a estas instituciones de seguridad del Estado, tomando el control de determinados territorios, bajo la mirada esquiva del gobierno en permitir tal barbarie. Se forman así grandes zonas o territorios de paz como son llamados hoy en día, donde se observa un orden delictivo, con prácticas terroristas, donde predomina la autoridad ilegal de estos delincuentes y la obediencia o sumisión por parte de la población que habita en ese lugar, transgrediéndose así todos los derechos que consagra la Constitución y demás leyes a los ciudadanos.

El terrorismo, por tanto, ocasiona un sentimiento humano de desmoralización, que decepciona y aterroriza en un ambiente de caos, incertidumbre, volatilidad, temor y zozobra, dejando por

supuesto que toda actividad lucrativa y provechos se vea intimidada y coartada, ralentizando el desarrollo de la República y por ende el decaimiento de la sociedad. Sobre el particular Gómez (2013: 230) definen el terrorismo como:

La amenaza o la realización de uno o varios actos contra los intereses nacionales, la vida, integridad corporal, salud o libertad de las personas; la destrucción o intervención de los servicios públicos; destrucción o apropiación del patrimonio ajeno u otro acto en forma ilegítima e ilegal con el objeto de perturbar el libre goce y ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, por parte de persona o grupo de personas, cuyas acciones sucediéndose sistemáticamente o no, sean capaces de alterar el orden interno y externo amenazando o poniendo en riesgo, la Seguridad de la Nación.

Desde el discurso de López (2017) ampliando lo complejo de estas prácticas, el terrorismo amenaza a la seguridad de la nación, vinculando la delincuencia organizada con el terrorismo, bajo un enfoque categórico que intimida, lo cual irrumpe y separa la visión tradicionalista orientada a la separación y desconexión de ambas, para constituirse en amenazas

para la seguridad, defensa y el desarrollo integral nación.

Racionalismo, empirismo y Transcomplejidad en la seguridad

La línea de pensamiento transcomplejo como postura de complementariedad tiene sus convergencias y divergencias con el racionalismo, por una parte, reafirma el carácter bio-cognitivo para edificar conocimientos, y por otra enaltece la experiencia vivida del ser humano, aspecto que es totalmente opuesto con el racionalismo, que desestima su relevancia.

El racionalismo que según Barrera (1999) se desprende del modelo epistémico originario del humanismo que sitúa al ser humano en el centro de referencia principal, como individuo dotado para fraguar pensamiento, ideas y razonamiento con miras a lograr conocimientos, que puede adoptar una cualidad predominantemente racional, tal como sucede con la realidad donde este converge, cohabita y coexiste con sus pares, dejando de lado la experiencia para darle notabilidad a la actividad racional en la que también tiene cabida la transcomplejidad al reconocer las características objetiva, subjetiva e intersubjetiva de la realidad.

Por ejemplo, en un debate existente sobre los niveles de seguridad de una determinada región, más allá de las posturas de los ciudadanos, el racionalismo acude a los datos (números) y estadísticas sobre el comportamiento de los diferentes tipos de hechos violentos y delictivos que la están afectando, de esa manera, se tendrá un diagnóstico para profundizar en la problemática *per se*.

Para contextualizar, la seguridad para Méndez (2014:164) se relaciona con “(...) una acción defensiva o de desarrollo dirigido al sujeto, este como una consecuencia percibe una impresión de paz, tranquilidad, sosiego, bienestar, que se interpreta como de seguridad”.

Así pues, el tema de la seguridad es un factor susceptible de atención de todos los actores y sectores que convergen en una región al involucrar el bienestar común de los ciudadanos como los seres capaces de razonar con una posición fundamentada en los datos estadísticos, como aporte al pensamiento transcomplejo “(...) pretende conocer la realidad a partir de redes e interrelaciones, donde no hay separación entre pensamiento y acción. Se fundamenta en el consenso y, a la vez en conflicto (...). Una ciencia de múltiples

epistemes cognitivas: explicación multicausal (...)” de acuerdo a Villegas (1988:14).

El racionalismo aporta a la cosmovisión transcompleja de la seguridad de los ciudadanos como fuente genuina de conocimiento capaz de razonar en un contexto de acuerdos y diatribas, en todo caso los datos pueden contribuir a dirimir las posiciones sobre la violencia existente en un territorio. Para referenciar los problemas de seguridad sobre la violencia y delincuencia en la región latinoamericana, en un informe reciente efectuando por investigadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según Cafferata y Scartascini (2021:14) han revelado que:

Cerca del 40% de los encuestados en la región piensa que la delincuencia es el problema más relevante que enfrenta su país. Una gran proporción de los encuestados piensa que la delincuencia es más grave que el desempleo, la economía o la corrupción. Esto no es de extrañar si se tiene en cuenta el número de víctimas de delitos en la región. En promedio, cerca del 30% de los encuestados afirmó haber sido víctima de un delito en los últimos 12 meses. Peor aún, cerca del 70% teme ser víctima de un delito en algún momento

o todo el tiempo.

Como parte del racionalismo, este reporte presenta datos obtenidos por medio de un instrumento de recolección, ofreciendo cifras que evidencia la grave problemática de la violencia y delincuencia que afecta sustancialmente el bienestar y seguridad de los ciudadanos como aspecto para la convivencia, constituyéndose en una asignatura pendiente que atender con la premura.

Estos datos son la expresión de la verdad de una realidad, que van a coadyuvar a desentrañar esa realidad transcompleja de la violencia que tiene diferentes aristas, no solo hechos delictivos de hurtos, también existe la trata de personas, el narcotráfico, tráfico de órganos, lavado de dinero, corrupción y un centenar de actos que tergiversan la gobernanza establecida por la sociedad como actores claves del Estado Nación.

Conociendo estos datos, haciendo un análisis racional desde la transcomplejidad se puede ir trabajando para cambiar las realidades siempre que se articulen los principios de la recursividad, dialogicidad del pensamiento, integralidad, reflexividad y un trabajo colaborativo (sinergia), que produzca complementariedad con las

autoridades gubernamentales como responsables principales de las políticas públicas, y el ciudadano como copartícipe de ellas.

En cuanto al tema de la seguridad en Venezuela, más allá de las posturas de los investigadores y estudios de este campo desde diferentes corrientes y disciplinas, tal como lo ha resaltado Vivas (2015:156) ante los multifactores que envuelve esta área estratégica con una cosmovisión transcompleja existen “(...) amenazas internas y externas que tiene Venezuela, es tan compleja por muchas razones: por el papel geoestratégico de Venezuela como entrada a Suramérica; el caudal inmenso de “recursos” probados, un patrimonio natural con una gran riqueza” (...).

Con la corriente racionalista, es primordial llevar a cabo un estudio impregnado con datos para medir la magnitud de los problemas de la violencia en sus múltiples factores en que se presenta y que afecta la seguridad de todos en la sociedad, a los fines de efectuar el análisis racional sobre las evidencias que generen nuevos conocimientos para diseñar acciones que contrarreste este flagelo que perturba la

convivencia y bienestar de los ciudadanos.

Ahora bien, observemos este fenómeno de la seguridad desde la perspectiva del empirismo como escuela filosófica íntimamente relacionada con la experiencia, al disponer de un lenguaje emergente de reflexividad, que en el discurso de (Villegas, 2018: 70) “la interpretación de una experiencia para poder aprender de esta implica la relación sujeta/realidad, donde se observa el desdoblamiento del sujeto investigador en sujeto que observa y objeto observado por sí mismo”.

Desde esta concepción, le corresponde al investigador pulsar la opinión por ejemplo de ciudadanos de una determinada sociedad que han desempeñado tareas o funciones estratégicas en el campo de la seguridad, particularmente al frente de organismos e instituciones de defensa, orden público y seguridad ciudadana, lo que le ha conferido un cúmulo de conocimientos asimilados durante el transcurrir del ejercicio profesional, aquí la experiencia es la fuente genuina de conocimiento, asumiendo una postura crítica.

Por ende, el empirismo nutrirá la postura vivida de cada ser humano sobre

el fenómeno de la violencia que han sido capaces de experimentar en un momento del tiempo determinado, en un contexto individual, en una comunidad sobre alternaciones del orden, o amenazas que afecten diversas regiones a escala nacional, cualesquiera que fuera la forma en la que alcanzó la vivencia propiamente.

Desde esas representaciones, podrá describir los hechos observables con las bondades del empirismo, dándole relevancia a las cualidades objetivas de los problemas de violencia que perturban la seguridad.

En el escenario del continente americano, se ha documentado en el informe reciente sobre delincuencia en América Latina llevado a cabo por investigadores del BID citado por Cafferata y Scartascini (2021: 44) han evidenciado una interesante conclusión cuando señalan:

La incidencia de la delincuencia, tiene tres componentes: emocional, cognitivo y experiencial, que se expresan en términos del temor a la delincuencia, la preocupación general en torno a la delincuencia como problema social y la experiencia de haber sido víctima de un delito.

Lo que evidencia la necesidad de considerar otra corriente filosófica que

aporte para el entendimiento de los factores relacionado con lo emocional, creando una simbiosis entre los procesos cognitivos como el pensamiento, inteligencia, memoria, percepción, atención, con los sentidos y los contenidos aprehendidos por la experiencia, lo que le ofrece un abanico de posibilidad de comprender, explicar y transformar la realidad de la violencia que afecta la seguridad de la región, siendo víctima directa o no de un determinado hecho delictivo.

La compleja problemática de la violencia en el ámbito venezolano como elemento que afecta sustancialmente el sistema de seguridad ciudadana es descrito por Crespo, (2016:101)

Ante los múltiples factores que rodea está área para la sociedad a partir de una cosmovisión transcompleja, donde la “violencia en Venezuela no es una consecuencia que derive de variables coyunturales o circunstanciales. Es... de un proceso histórico que gradualmente ha afectado el proceso de socialización individual frente a la sociedad en sí y sus instituciones”.

Haciendo gala así de la necesidad de avanzar hacia la implementación de los

principios de trabajo colaborativo y complementariedad que brinda la línea del pensamiento transcomplejo para construir soluciones en conjunto, que reduzcan las brechas de estas problemáticas *per se*.

Las sistemáticas amenazas que es objeto la nación, bajo ningún concepto deben verse de manera ligera, hay un entramado de factores que hacen complejizante los problemas de la violencia endógena y exógena, se debe recurrir a los principios emergentes de la transcomplejidad para profundizar, el área de la seguridad está en toda la sociedad y la seguridad forma parte del todo, es decir, la sociedad en su conjunto, acompañado por un cúmulo de cualidades de la violencia para dar respuesta a la (in)seguridad.

Conclusiones

La República Bolivariana de Venezuela se encuentra sumida bajo el influjo de un conjunto de amenazas que atentan contra la sociedad en general, tras percibirse perturbaciones en la vida del ciudadano común, la cual se encuentra comprometida por falta de seguridad, y es que el contexto social del momento donde el Estado y la sociedad civil enfrentan estas amenazas,

que internamente son desarrollados por la actividad humana y tradicional prevista en la delincuencia organizada que pretenden implantar antivalores, paralelo a prácticas terroristas promovidas por grupos en el territorio nacional, que generan acciones desestabilizadoras, que merman la paz y la seguridad ante una carga de violencia terrorista que pretende quebrantar en principio el orden interno.

Todo lo anterior puede ser estudiado por las corrientes del pensamiento filosófico, racionalismo y el empirismo, entre otras, que van a permitir ubicar evidencias como cualidad sine qua non para obtener la verdad sobre la inseguridad, basadas en el razonamiento deductivo, utilizando datos cuantificables para analizar, comprender e interpretar la dinámica realidad; mientras que la otra, el empirismo acude a la experiencia cultivada por el hombre en el ejercicio cotidiano de sus laborales diarias.

El racionalismo da relevancia a la razón como expresión de conocimiento, esta razón se desprende de la mente, de las ideas y pensamiento como modo significativo para representar la forma de construir gnoseología, sí estas ideas innatas de la mente que describe

Peri Ápeiron Revista de Filosofía de la REDIT

Volumen 1. Número 1, enero – junio Año 2022

Depósito Legal: AR2022000084 ISSN: 2957-4943

Descartes como parte esencial del pensamiento constituye toda actividad psíquica consciente, acude a los datos (estadísticas) para comprobar los niveles de penetración de los diferentes tipos de violencia que aquejan a la región latinoamericana y venezolana en particular.

Caso contrario, el empirismo plantea que estas deben supeditarse a los contenidos generados por la experiencia de los ciudadanos, que han sido registradas con un enfoque sensorial, por sus sentidos y la Intuición como modo seguro de conocer, indagando y profundizando en el fenómeno, es decir, al quehacer cotidiano del hombre que desempeña una determinada función en una organización o por cuenta propia, lleva adelante un proceso de investigación para ahondar en el comportamiento de un fenómeno en particular, con capacidad de conocer con detalle para buscar la verdad.

Referencias

Cafferata, F y Scartascini, C. (2021). Cómo combatir la delincuencia en América Latina: ¿Qué políticas públicas demandan los ciudadanos? *Banco Interamericano de Desarrollo*, 1-68. publications.iadb.org/es

Carpio, A. (1974). *Principios de filosofía. Una introducción a su problemática*. Buenos Aires, Argentina.

Carpio, A. (2013). *Descarte el racionalismo*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. <http://resumenes-comunicacion-uba.blogspot.com/2013/08/carpio-adolfo-descartes-el-racionalismo.html>

Descartes, R. (1701). *Reglas para la dirección del espíritu. Obras de Descartes*. https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7038/mod_resource/content/1/Descartes%20-%20Reglas%20para%20la%20direccion%20del%20esp%C3%ADritu.pdf

Diccionario Etimológico Castellano en Línea (2020). *Definiciones*. <http://etimologias.dechile.net/>

Figuroa, G y Jiménez, J. (2012). *Epistemología e Investigación: para investigar con éxito*. Maracaibo, Venezuela: Moral y Luces.

Gómez, E. (2013). Consideraciones definitorias del terrorismo en Venezuela y fórmula para establecer la intensidad del acto terrorista. *Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología*, 7 (1), 229-257.

Martínez, M. (2001). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico práctico. México: Trillas.

Peri Ápeiron Revista de Filosofía de la REDIT

Volumen 1. Número 1, enero – junio Año 2022

Depósito Legal: AR2022000084 ISSN: 2957-4943

- Méndez, J. (2014). La Seguridad como concepto. *Revista Arbitrada Columnata* 6, 151-166. Universidad Militar Bolivariana de Venezuela.
- Mórela, E. (2008). David Hume: Empirismo. *Empirismo radical*, 1-27. <https://cdn.website-editor.net/33a8871d66e14c2ba0a24b619954bc3f/files/uploaded/EL%2520EMPIRISMO%2520MODERNO%2520DE%2520HUME.pdf>
- Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 39.912.
- López, D. (2017). *Modelo Teórico de los Grupos Estructurados de la Delincuencia Organizada que perpetrar actos Análogos con las prácticas del Terrorismo como Amenaza a la Seguridad de la Nación*. [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional].
- Morín, E. (1995). *Pensamiento Complejo*. España: Gedisa.
- Muñoz, C. (s/f). *Racionalismo y Empirismo: De la Ontología a la Epistemología*. <https://webs.ucm.es/info/pslogica/filosofia/Racionalismo%20y%20Empirismo.pdf>
- Padrón, J. (2007). Tendencias Epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI. *Cinta de Moebio*, 28, 1-28
- Villegas, J. (1988). Sobre la tradición empírica. *Cuadernos de Administración Universidad del Valle*, 10 (14), 40-51. <https://doi.org/10.25100/cdea.v10i14.295>
- Villegas, C. (2018). *Pensamiento Transcomplejo*. En *Teorizando la Transcomplejidad*. Maracay, Venezuela: UBA-REDIT-UNITEC. Maracay, Venezuela.
- Vivas, I. (2015). *Ecosocialismo Bolivariano y Defensa Integral de la Patria*. Producto Postdoctoral IAEDEN. Universidad Bolivariana Militar de Venezuela.